

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Víctor Larco Herrera

COMUNICADO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Respecto a las charlas sobre salud mental que se dictarían en esta institución, debemos aclarar lo siguiente:

1. En días pasados, representantes del Sindicato de Trabajadores de este hospital solicitaron a la Dirección General, permiso para el ingreso de personas ajenas a la institución para recibir charlas informativas sobre temas relacionados a salud mental, las que se dictarían en el local sindical que funciona al interior del hospital, informándonos que sería el sindicato el que dictaría las referidas charlas.
2. Posteriormente tomamos conocimiento que estas charlas venían siendo dictadas por representantes de una institución ajena al hospital y con la cual no mantenemos ningún vínculo, situación que no se nos informó en ningún momento, motivo por el cual esta Dirección General decidió suspender el permiso, lo que fue comunicado oportunamente al Sindicato de Trabajadores.

Es importante poner en conocimiento de la ciudadanía, que el hospital Víctor Larco Herrera, como parte de sus actividades de apoyo a la comunidad, ofrece charlas informativas sobre diversos temas relacionados a salud mental, siendo responsable de ello la Unidad Funcional de Salud Mental, actividades que son informadas a través de los conductos regulares, y autorizadas por la dirección general de la institución.

Ponemos de conocimiento al público en general, que el Hospital Víctor Larco Herrera no permite ni permitirá que instituciones ajenas utilicen sus instalaciones sin la debida autorización, y mucho menos utilicen el nombre de la institución de manera encubierta.

Asimismo, señalamos que dichas charlas no cuentan con el aval ni autorización de este hospital.

DIRECCIÓN GENERAL

Magdalena del Mar, noviembre de 2019